

# LA UNION CATOLICA.

Diario Independiente.

EDITOR RESPONSABLE, "La Unión Católica."

REDACTOR Y ADMINISTRADOR, José M.<sup>o</sup> Sanchez G.

*Hæc est victoria qua vincit mundum, fides nostra.*  
1.<sup>o</sup> Joan V, 4.

San José, sábado 9 de Marzo de 1895.

*Ubi enim sunt duo vel tres congregati in nomine meo, ibi sum in medio eorum.*  
(Math. XVIII, 20).

## ADMINISTRACION.

CALLE 19, S., NOS. 153-159.

Apartado del correo, 147.

## CONDICIONES.

Suscripción por mes. \$ 1-00  
Número suelto del día. 0-16  
" atrasado. 0-20  
Avisos y comunicados, precio convencional.

### PAGO ANTICIPADO.

No se devuelven los manuscritos que se le remitan

La Religión Católica Apostólica Romana, es a del Estado, el cual contribuye a su mantenimiento, sin impedir el libre ejercicio en la República, de ningún otro culto que no se oponga a la moral universal ni a las buenas costumbres.

(Art. 51 de la Constitución Política.)

La enseñanza primaria de ambos sexos es obligatoria, gratuita y costeada por la Nación. La dirección inmediata de ella corresponde a las Municipalidades, y al Poder Ejecutivo la supervisión.

(Art. 52 *ibidem*.)

Todo costarricense ó extranjero, es libre para dar ó recibir la instrucción que á bien tenga, en los establecimientos que no sean costeados con fondos públicos.

(Art. 53 *ibidem*.)

Todos los habitantes de la República tienen el derecho de reunirse pacíficamente y sin armas, ya sea con el objeto de ocuparse de negocios privados, ó ya con el de discutir asuntos políticos y examinar la conducta pública de los funcionarios.

(Art. 33 *ibidem*.)

Ninguno puede ser inquietado ni perseguido por acto alguno en que no infrinja la ley, ni por la manifestación de sus opiniones políticas.

(Art. 36 *ibidem*.)

Todos pueden comunicar sus pensamientos de palabra ó por escrito, y publicarlos por medio de la imprenta, sin previa censura, quedando responsables por los abusos que cometan en el ejercicio de este derecho, en los casos y del modo que la ley establezca.

(Art. 37 *ibidem*.)

Los funcionarios públicos no son dueños sino depositarios de la autoridad. Están sujetos a las leyes y jamás pueden considerarse superiores a ellas.

(Art. 19 *ibidem*.)

## PENSAMIENTO.

"Puesto que el principal instrumento de que se valen los enemigos de la Iglesia es la imprenta, conviene que los católicos opongan la buena a la mala prensa para la defensa de la verdad y tutela de la religión. Es deber de los fieles sostenerla eficazmente no sólo negando todo auxilio al periodismo perverso, sino concurrendo directamente para hacerla vivir y prosperar, cosa que creemos no se ha hecho bastante hasta ahora.

Enc. de León XIII.

## CALENDARIO.

MARZO.—Este mes tiene 31 días.

Sáb. 9.—(Cuatro Tiempos). Santa Francisca, viuda, romana, santa Catalina de Bolognia, san Cirilo y san Paciano

## "LA UNION CATOLICA."

### ACTUALIDAD.

Se hacía en verdad sentir la necesidad de que el Gobierno, por medio del periódico oficial, informase al país acerca de los motivos que han determinado la salida de tropas para el puerto de Limón, y evitar así el cúmulo de suposiciones falsas que entre tanto han podido hacerse. *La Gaceta* de ayer nos dice lo que sigue:

Con motivo de haber circulado diversas especies relativas al reciente envío de tropas al puerto del Limón, creemos conveniente informar al público que estas medidas del Gobierno obedecen a la presencia inesperada, y atentatoria a la soberanía de la Nación, de una fuerza armada que se introdujo en territorio costarricense, hacia un punto del litoral atlántico denominado Cahuita. Esta fuerza desembarcó allí y se posesionó de aquel lugar con flagrante violación del territorio nacional y con evidente menosprecio de las autoridades.

En el primer momento, el Gobierno, sin seguridad completa de la existencia de ese atentado, ordenó, como medida preventiva, el envío inmediato de una pequeña fuerza de observación a nuestro puerto del Atlántico; mas tan pronto como adquirió certidumbre de que efectivamente había sido allanado el territorio nacional, dispuso hacer un segundo envío de tropas con instrucciones terminantes de marchar hacia el lugar ocupado y de capturar a los violadores del territorio.

Este refuerzo salió en tren expreso de esta capital a las cuatro de la tarde de ayer, llegó al Limón a las once de la noche y emprendió marcha de aquel puerto a las tres de la madrugada de ayer con dirección a Cahuita por el camino de la costa. El Gobierno ha tomado todas las disposiciones conducentes al objeto que se propone, que es el de hacer respetar la neutralidad y la soberanía del territorio de la República, y cuenta con los elementos necesarios para auxiliar por mar en breve tiempo su fuerza expedicionaria, si ello fuere preciso.

No tenemos aún noticia alguna que comunicar al público acerca del resultado de la expedición, y es, por lo tanto, inexacto todo rumor que haga referencias a encuentros de armas. Si este incidente es de gravedad, por su naturaleza, no lo es por las condiciones en que se presenta, motivo por el cual no debe infundir alarma de ninguna especie. Este diario tendrá in-

formado al público de cuanto ocurra sobre el particular.

Celebramos la promesa que nos hace *La Gaceta* y que seguramente cumplirá.

Hasta la hora en que escribimos, no se sabe si la tropa enviada de aquí ha encontrado a los invasores del territorio nacional.

El señor Ministro de la Guerra continúa en Limón, para proveer prontamente a lo que sea necesario.

### Por la familia.

No cualesquiera cuestiones, sino las más graves que pueden afectar a la sociedad, están hoy en tela de juicio en las naciones cristianas: se trata de saber si la religión debe tener alguna influencia en la marcha de la sociedad; ó ser mirada como cosa de ninguna importancia; si la niñez y la juventud han de ser educadas en la práctica de alguna religión, ó si Dios ha de ser tan importante en la formación de las generaciones, como quiere lo sea a la vida política y de las naciones; si cada hombre ha de ser dueño de lo que adquiere con algunos de los títulos que en todo tiempo se miraron como legítimos, ó si el único propietario ha de ser el Estado, de quien los ciudadanos todos sean simplemente colonos ó pupillos, y en fin, si en la creación y gobierno de las familias ha de presidir algún principio moral, ó si la familia humana ha de quedar tan suelta como las de los animales que pascen en la debesa ó se multiplican en el corral. En el primer sentido resuelven cada una de estas gravísimas cuestiones los que tienen alguna creencia, y en el segundo los socialistas, libre-pensadores y demás revolucionarios. ¿Quién tiene la razón? A más de las incontrovertibles que en principio alegan los que creen, el desconcierto cada día mayor en que se encuentran las naciones, y los atentados de todo género a que da lugar el predominio de las ideas revolucionarias, tienden a abrir los ojos de todo aquel a quien pasiones protervas no tengan completamente ofuscado, para hacerle ver que toda solución no cristiana de los problemas sociales tiende a llevar los pueblos a la barbarie.

Las cuestiones de que hablamos tienen, a la verdad, mayor importancia de la que se les atribuye, aunque haya momentos en que otras, más de actualidad, tengan el privilegio de preocupar ó perturbar los ánimos, porque las crisis económicas pasan y las querrelas políticas y personales pasan también, no siendo raro que en breve tiempo lleguen a mirarse como

amigos los que antes eran adversarios, y como adversarios los que antes eran amigos; pero los intereses religiosos y morales no cambian; afectan del mismo modo a todos los pueblos y a todas las generaciones, y del modo como sean atendidos dependen no bienes ó males que pasan, sino bienes ó males de carácter permanente.

Una de las cuestiones más graves entre las de carácter religioso es la que se refiere a la familia, y por consiguiente al matrimonio. Entre las naciones no cristianas, el lazo conyugal estuvo siempre sujeto a ciertas leyes, pero otras muy distintas le impuso el Evangelio, y por medio de esas leyes nuevas elevó la familia a su mayor dignidad y perfección. En las naciones antiguas había para cada padre, muchas madres y muchas proles, y para que esta multiplicación no convirtiera el hogar en un campo de lucha frecuentemente sangrienta, la legislación más sabia de aquellos tiempos no halló otro medio que hacer a la esposa y al hijo esclavos del jefe de la casa; en condición análoga los colocaron las costumbres de muchos otros pueblos, y en condición análoga viven en los que no han recibido el Evangelio. En todos ellos la superior fuerza del varón y el poder de pasiones sin freno, han hecho olvidar los principios de derecho natural que debieran regir por donde quiera la familia humana. Por eso tan esclava es la mujer en el harem del musulmán, en la casa del chino ó en la choza del negro de África, como lo fué en la casa del romano, y tan a merced del padre se encuentra la vida del niño entre los paganos del siglo XIX de la era cristiana, como se encontraba entre los que precedieron al principio de esa era. Para dignificar la familia y hacer respetables a la mujer y al niño, Jesucristo hizo uno, indisoluble y sagrado el lazo conyugal. Entre sus discípulos no debía ser ya la pasión, ni el interés, y ni la ley humana, sino Dios quien formara ese lazo, lo que Dios hubiera unido una vez no podía ser separado por el hombre. Si el amor estaba llamado siempre a preparar la unión entre el esposo y la esposa, la misión de conservarlos unidos correspondía principalmente a la conciencia, y la conciencia se hallaba atada de por vida por el compromiso contraído ante Dios y bendecido por Dios. Así dejaron la mujer y el niño de ser propiedades del jefe de la casa y de estar sujetos sin defensa a sus caprichos, y entrambos tuvieron títulos sagrados que alegar para ser respetados y protegidos.

Al amparo de la doctrina evangélica se formaron las sociedades cristianas, cuya superioridad sobre las antiguas estriba principalmente en la buena organización de la familia; pero

corriendo los tiempos, muchos hombres llegaron á persuadirse de que había un progreso en volver al régimen pagano, quitando al matrimonio el carácter que el cristianismo le había dado y convirtiéndolo de sacramento de la Iglesia en mero contrato civil. Acaso ese contrato puede producir algún efecto en la conciencia de aquellos que no tienen la noción de más perfecto lazo; pero á los ojos del que nació católico, el llamado matrimonio civil no puede ser nunca otra cosa que un concubinato escriturado, puesto que, si de las leyes civiles se derivan alguna vez deberes morales, es sólo cuando esas leyes se apoyan en las divinas, pero no cuando les son contrarias. La mutua fidelidad de los esposos, la paz doméstica, la buena educación de los hijos y, en fin, el cumplimiento de los deberes que miran á los casados, muchos de los cuales piden de parte de éstos no pequeña dosis de generosidad, de paciencia, de castidad y de abnegación, está bien garantizado por una ley que tiene por autor á Dios y por sanción penas y recompensas eternas; pero no lo estará nunca por una ley que tenga por autor á un hombre, ó á un grupo de hombres, y por sanción las penas que éstos pueden imponer. Los deberes de la vida doméstica piden el ojo de un juez á quien nada se escape y á quien no puedan engañar ni intimidar los que quieran violarlos.

A la luz de estas nociones se ve bien claro que, el que ha crecido en el seno de la Iglesia Católica, y sabe que ésta no reconoce como válido el llamado matrimonio civil, no puede creer que de éste se deriven deberes morales de ningún género. Cada cual de los llamados cónyuges querrá buscar el apoyo de la ley para atar al otro, pero ninguno se considerará atado por ella porque, lo repetimos, de un hecho contrario al mandamiento de Dios y consumado á despecho de la conciencia, ni el más imbécil de los hombres puede imaginar que se deriven deberes morales.

De aquí que no nos sorprenda el que las legislaciones que han establecido el matrimonio civil establezcan luego el divorcio, ó sea el repudio de la mujer que, como parte más flaca, será siempre obligada por el que tiene la fuerza á consentir en la ruptura del vínculo. Si es la mujer la que por esta institución infame queda sin garantía ninguna, y de cien casos habrá uno en que una escritura de divorcio no sea un verdadero libelo de repudio. De aquí que en Francia vayan haciéndose raros los matrimonios: pocas mujeres habrá que se resuelvan á entregar su suerte á un hombre que puede arrojarlas á la calle amparado por la ley y tomar otras en su lugar tan luego como les haya comido el patrimonio ó haya satisfecho la pasión ó el capricho pasajero que lo movió á juntarse con ellas. Aun más nos permitimos creer, y es que los legisladores de Francia, de Guatemala y de otras naciones cristianas donde se ha establecido el divorcio, no han dado todavía el último paso á que la lógica habrá de arrastrarlos quizá no muy tarde: trocadero el matrimonio cristiano por un contrato en que no se tiene en cuenta ningún principio moral, y que puede ser roto al día siguiente, no se ve por qué ese contrato sólo haya de

permitirse entre uno y muchas, ó entre muchos y una, sucesiva y no simultáneamente. El pueblo en cuyas costumbres haya entrado la de mirar como verdadero matrimonio el mero contrato civil y disoluble, no anda muy lejos de llegar á ser un pueblo de morales.

Estas reflexiones nos ha sugerido la crítica hecha por uno de los periódicos de Bogotá al Ministro de Justicia, que declaró no poder ser admitido á celebrar matrimonio puramente civil el que hubiera nacido católico y sido educado en la misma religión. El autor de la crítica alega el derecho que las leyes otorgan á cada cual para pensar y obrar como á bien tenga en materia de religión sin ser inquietado mientras no ejecute hechos punibles; pero al alegar esa razón parte del supuesto, muy difícil de realizar, de que un cambio sincero de las creencias católicas por las de los protestantes, ó de cualesquiera otros sectarios, haga pensar de buena fe al apóstata que el matrimonio civil es verdadero matrimonio. Lo probable, lo casi seguro es que el que nació católico y vive en el seno de una sociedad católica, vea en este contrato el origen de una unión ilegítima á que lo llevan motivos nada decorosos, y como nuestras instituciones actuales no autorizan el concubinato, tiene razón el Gobierno en exigir prendas de la sinceridad de su cambio al que, para unirse fuera de toda ley religiosa, dice sencillamente que ha cambiado de religión.

(La Semana Religiosa de Popayán.)

## ES S. JIMENEZ,

Ingeniero de Construcciones Cívicas y Mecánicas

Se hace cargo de toda suerte de trabajos de Construcción, ya sea por contrato redondo ó sólo de dirección.

También ofrece levantar toda clase de planos y presupuestos.

Oficina:—Casa de habitación.

### Terrenos de las Pavas.

Los magníficos terrenos pertenecientes al Municipio de San José, situados en las Pavas, van á ser vendidos por lotes, según edicto que se ha publicado en el *Boletín Judicial*. El remate se verificará el 19 del presente mes á las doce del día en la puerta principal del Palacio de Justicia.

Esos terrenos son, como hemos dicho, magníficos, según el dictamen de personas entendidas, y muy propios para el café, nuestro grano de oro. Por el valor en que han sido estimados y su proximidad á la capital, son una preciosa adquisición para los amantes de la agricultura.

Cada uno de los lotes que se van á vender, está arrendado por cinco años que vencen en 1897; pero la Municipalidad al darlos en arrendamiento, lo hizo con estas condiciones: 1º Que los que á la mitad de los cinco años no hubieran hecho cultivos de café ó caña perderían la concesión, y 2º que concluido el término, las mejoras que se hubieran hecho en esos lotes quedarían en beneficio de la Municipalidad, sin lugar á reclamo.

El Municipio, sin responsabilidad

de su parte, cede al que remate cualquiera de los lotes, los derechos que por las bases arriba indicadas, le corresponden; de suerte que si algún arrendatario no hubiere cumplido con lo estipulado en ellas, el que compra el terreno puede rescindir el contrato, ó bien, si el arrendatario hubiere cumplido, obtener dentro de dos años el terreno cultivado.

No dudamos que habrá muchos postores y deseamos que la venta se verifique con mutua utilidad del comprador y del Municipio.

Los que deseen más informes acerca de dichos lotes, los recibirán de los señores Licenciados don Alberto Gallegos y don Octavio Beeche, en su oficina.

## GACETILLAS.

**Obito.**—Anteayer murió en su hacienda de San Francisco Dos Ríos el señor don Clodomiro Echandi, y en la tarde del mismo día en Cartago el señor don Bernardino Peralta. Es grande la pérdida que hace la sociedad con la muerte de estos distinguidos ciudadanos, que lamentamos profundamente, enviando á sus estimables familias la expresión de nuestra condolencia.

## Noticias por cable.

LONDRES, 28.

Lord Rosebery está mucho mejor de salud. El Conde Shouvaloff, embajador ruso en Berlín está sufriendo de influenza; un despacho al Standard de Berlín avisa que hay treinta mil casos de influenza en Munich. El arquitecto alemán Purn dice que los monumentos más clásicos en el panteón de Atenas se encuentran en una condición muy precaria y pide un fondo de un millón de dracmas para cubrir los gastos de repararlos en buen estado. El corresponsal del Daily Telegraph en Wookh en un despacho fechado 23 de Febrero, da cuenta de sus investigaciones de los ultrajes que se verificaron en Sassoun. Se averiguó que en Debley de toda edad y de ambos sexos fueron asesinados por los soldados turcos después de haber rendido sus armas bajo la promesa de protección. En séguida formaron un solo montón de los muertos y los moribundos. Un despacho al Times de Pequín anuncia que Li Hung Chang tuvo tres audiencias con el Emperador en que éste se mostró muy cordial. Li Hung Chang se hizo cargo de la misión al Japón para arreglar la paz.

BERLÍN, 28.

Von Chele que renunció el puesto de Gobernador de la Colonia alemana en África Oriental ha sido condecorado con la orden de mérito.

PARÍS, 28.

Francisco Copée, escritor y poeta, está muriendo de pulmonía.

BERLÍN, 28.

Durante la sesión en que el comité del Reichstag estuvo revisando el proyecto anti-revolucionario, el Doctor Kintelin, clerical, manifestó su intención de someter una enmienda por la cual se castiga con una multa de 600 francos y dos años de prisión á cualquiera que en discurso ó por escrito niegue la existencia de Dios y la doctrina de la inmortalidad del alma ó que ataque de cualquiera manera el carácter religioso del matrimonio.

PARÍS, 28.

Le Temps anuncia que la Duquesa de Ducés dió tres millones de francos para ayudar la propaganda boulangierista bajo la condición de que el movimiento tuviese por único objeto el restablecimiento del Reino. El Conde de París aceptó el dinero y se comprometió á devolverlo si él ó sus herederos llegasen al trono.

WASHINGTON, 1º de Marzo

El Departamento de Estado ayer recibió co-

pia oficial del decreto real español, que autoriza el cambio de los derechos aduaneros de Cuba y Puerto Rico, que perjudican el comercio americano.

BERNA, 1º

Ha estado nevando más de 36 horas en los cantones alemanes de Suiza. Hay dos pies de nieve sobre la tierra.

VIENA, 1º

Ayer se verificaron los funerales del Archiduque Alberto. El Emperador Francisco José siguió el carro fúnebre acompañado del Emperador de Alemania.

EL CABO, Sur de África, 1º

Se ha nombrado á Sir Hércules Robinson, Gobernador y Comandante en Jefe de la Colonia del Cabo, en lugar de Sir Ho He Lach.

CATANIA, Sicilia, 1º

Durante las festividades que se verificaron en esta noche, estalló una bomba de dinamita que causó gran pánico serio.

LONDRES, 1º

Se sabe de fuente oficial que la suscripción al empréstito americano ascendió á 95 millones de pesos.

BERLÍN, 1º

En el debate sobre el presupuesto que se verificó ayer en la Dieta Imperial, se borró el párrafo que confiere poderes absolutos al Gobierno de Alsacia-Lorena.

MADRID, 1º

Se dice aquí que los desórdenes en Cuba son muy serios. El Gobierno recibió informe de que las 24 personas que fueron arrestadas, han sido sentenciadas sumariamente.

PARÍS, 1º

Los oficiales de las misiones católicas recibieron aviso de que la estación misionera de Tenca y fué atacada por los nativos, y un misionero llamado Verbiar, asesinado.

MILAN, 1º

El Diputado Comandín, Director de un periódico gobiernista, ha desaparecido. Se teme que sea víctima de los anarquistas.

BERLÍN, 1º

La unión económica formada de miembros del Reichstag tuvieron gran meeting ayer, para manifestar su desaprobación del tratado comercial celebrado con Argentina. El Conde Herbert de Bismarck en un discurso mostrós opuesto á toda clase de tratados comerciales.

WASHINGTON, 1º

Señor Bissel, Ministro de Correos, dimitió.

MADRID, 1º

La Reina Regente Cristina está sufriendo de sarampión benigno.

HABANA, 1º

El Gobernador general proclama en estado de sitio las provincias de Matanzas y Santiago de Cuba; se ofrece amnistía á los rebeldes que se rindan dentro de ocho días. Se han recibido noticias que confirman la muerte de Manuel García; murió de un balazo en el primer encuentro que se verificó cerca de Aguacata. Se halló el cadáver en el monte.

## JUAN ARREA Y GOSP,

Médico y Cirujano

de la Facultad de Medicina de Barcelona incorporado en la de Costa Rica.

Especialista en las enfermedades de los ojos.

Ex-oculista del Hospital de Santa Cruz de Barcelona.

Despacha en la casa de don Silvestre Solís.—8ª Avenida O.

## La revolución de Colombia.

Resumen de las últimas noticias.

En Boyacá ha terminado ya la rebelión por la captura y entrega de la

mayor parte de los desafectos: puede asegurarse que este departamento se encuentra libre; los restos de la revolución se hallan circunscritos á la vecindad de Sogamoso, en proporción reducida.

El Cauca ha permanecido quieto, con excepción de un solo grupo que ha sido derrotado. La cañonera *Bayacá* condujo de Panamá cuantiosos elementos de guerra. A pesar de ser el Cauca uno de los departamentos más belicosos y poblados de la República las simpatías de sus habitantes están en grandísima proporción en favor del Gobierno legítimo. El Gobierno ha armado ya como diez mil hombres, y se halla listo para hacer frente á cualquiera emergencia remota que pueda acontecer.

En Cundinamarca no han ocurrido sino movimientos insignificantes, que han sido prontamente reprimidos.

En el departamento del Magdalena sólo hubo una revuelta insignificante en Valle Dupar, que fué en breve sofocada, todo está tranquilo. Esta sección está libre de revolucionarios y fiel al Gobierno.

Los revolucionarios se han congregado en la vecindad de Cúcuta (departamento de Santander) ayudados por invasiones de Venezuela, principal punto por donde han recibido sus materiales de guerra. El Gobierno ha enviado allí al General Mateus con un ejército de 4,000 soldados, á cuya retaguardia marcha á toda prisa el General Reyes con 1,300 hombres para unirsele; y es de confiar que allí quedará derrotada la rebelión, y disipadas todas las esperanzas de los revolucionarios.

**EL VICIO Y LA VIRTUD.**

**EL VICIO.**

Desenfrenado, desnuado vivo,  
finjo la dicha, mato la fe...  
el mundo entero me rinde culto;  
¡soy el placer!...

**LA VIRTUD.**

Yo soy modesta, soy recatada,  
yo doy la dicha, yo doy la paz...  
yo doy al hombre poder y ciencia;  
¡soy inmortal!...

**EL VICIO.**

Yo seco el alma, destruyo el cuerpo,  
voy gangrenando la humanidad;  
yo soy hediondo, soy repugnante,  
soy un engendro de Satanás!

**LA VIRTUD.**

Yo doy al alma dulce consuelo,  
por mi camino se llega á Dios...  
soy, como todas las de su mano,  
obra perfecta del Criador.

RICARDO SEPÚLVEDA.

**De administración.**

Rogamos á nuestros agentes se sirvan remitirnos á la mayor brevedad los fondos que tengan colectados, y á nuestros suscritores no olviden pagar con puntualidad su respectiva suscripción á fin de facilitar la buena marcha del periódico.

Se vende un buen Piano; el que quiera comprarlo dirijase á **MAXIMO CHAVES.**

**Pacific Mail Steamship Company.**

**AVISO.**

El vapor que saldrá el 9 del presente de Panamá para San Francisco Cal. no hará escala en Puntarenas.

*Rohrmoser & Co*

Agentes.

2 v.—1.

**Se vende**

un terreno de cincuenta y cuatro y tres cuartos manzanas, situado al Oeste de San Marcos y al Sur de San Pablo, llamado *El Salado*, (cantón de Tarrazú). Hay como veintisiete manzanas de potrero, y el resto de montaña. El que quiera comprarlo entiéndase con su dueño

JOSÉ MARIA BLANCO.

San Pablo de Tarrazú, 4 de Marzo de 1895.

5 v.—1.

**Lo mejor de Pacaca.**

Vendo cuatro lotes de terreno: el 1º de seis manzanas de potrero; el 2º de cinco manzanas con leñas; el 3º de veinte manzanas, 12 de potrero y el resto de muy buenas leñas; el 4º de seis manzanas una de caña de azúcar y el resto de café, plátanos y potrero. Casa como el mejor punto de comercio, con comodidades para familia; en ella está la Panadería y aparato de fabricación de candelas de sebo, ambos con todos sus útiles necesarios, en muy buen estado.

Todo lo expuesto con muy buenas aguas adentro.

Para precio y condiciones, entenderse con don Luis Casal en San José, ó con el que suscribe en

Pacaca, Febrero 20 de 1895.

JACINTO SALAZAR H.

**Sociedad Constructora.**

Bajo la razón "**Sánchez y Wenzel**" hemos los infrascritos fundado una Sociedad Constructora que tiene su asiento principal en esta capital, la que ofrece al público sus servicios para la ejecución de toda clase de obras de mecánica, albañilería y carpintería y especialmente para trabajos de colocación de pailas de ingenios de azúcar, por ser los únicos reverteristas que existen en el país. También la sociedad se hace cargo del levantamiento de planos para toda clase de obras de arte, con sus respectivos presupuestos, administración y dirección & c de los trabajos que se les encomienden. La sociedad garantiza, á satisfacción de sus favorecedores, el exacto cumplimiento y la buena ejecución de las obras que se les encarguen.

DIRECCIÓN: Apartado nº 94.

3 v.—2.

**INDUSTRIA CERAMICA**  
DE LADRILLOS MOSAICOS DE SAN ANTONIO,  
CON PRIVILEGIO EXCLUSIVO DEL GOBIERNO  
LADRILLOS MOSAICOS DE TODA CLASSE  
TEJA DE VARIOS COLORES LISA Y ESMALTADA  
LADRILLOS LABRADOS Y DE ORNAMENTO PARA EDIFICIOS, & c & c.



PARA PRECIOS Y CONDICIONES DIRIJIRSE  
A **J. E. VANDERLINDT** EN SAN ANTONIO.

**MORRHUOL**  
de CHAPOTEAUT

El Morrhuol contiene todos los principios activos del aceite de hígado de bacalao, salvo la materia grasa, y obra más rápidamente que el aceite, cuyo peso representa 25 veces.

Los trabajos publicados por la Academia de Medicina de París, y las experiencias efectuadas han probado que el Morrhuol es mucho más eficaz en la Bronquitis, los Resfriados, los Catarrros, las Enfermedades del pecho, el Linfatisimo y raquitis de los niños. Desde los primeros dias, cesan los sudores nocturnos, renace el apetito, la tez se anima, el peso del cuerpo aumenta, los enfermos experimentan sentimiento de bienestar y fuerza, sobre todo en las piernas, la tos disminuye y acaba por desaparecer.

PARIS, 8, rue Vivienne y en todas las Farmacias.

**MORRHUOL CREOSOTADO**  
de CHAPOTEAUT

El *Creosol*, principio activo de la creosota de haya, asociado al Morrhuol (principios activos del aceite de hígado de bacalao) en combinación perfecta, constituye el remedio más eficaz que se conoce contra la *Tisis Pulmonar*, la *Consumación*, la *Fiebre hectica* en su segundo y tercer grado. Merced á sus propiedades anti-sépticas, el *Morrhuel Creosotado* ataca el microbio de la tuberculosis, y produce la rápida cicatrización de las cavernas del pulmón.

PARIS, 8, rue Vivienne y en todas las Farmacias.

**INYECCION DE GRIMMELT Y C<sup>o</sup>**  
al Mático

PREPARADA con las hojas del Mático del Perú, tan populares para la curación de la hemorragia, esta inyección ha adquirido en poco tiempo reputación universal, por ser la sola inocua y cortar con brevedad los flujos más tenaces y dolorosos.

PARIS, 8, rue Vivienne y en todas las Farmacias.

**JABONES MEDICAMENTOSOS**  
de GRIMMELT Y C<sup>o</sup>, 8, rue Vivienne, PARIS

**JABON SULFUROSO**  
contra los pruritos, las manchas y eflorescencias á las que se halla aquejado el cutis.

**JABON SULFO-ALCALINO**  
Limpia de Hebraeitis, cura la acné, la sífilis, el psoriasis del cuero cabelludo.

**JABON de ALQUITRAN de NORUEGA**  
contra los canchales, las ampollas, la herpes, el eczema y el prurigo.

**JABON de ACIDO FENICO**  
preservativo y anti-epidémico.

**Kananga Japon**  
RIGAUD y C<sup>o</sup>, Parfumeurs  
Proveedores de la Real Casa de España  
8, rue Vivienne, PARIS

El Agua de Kananga es la locion más refrescante, la que vigoriza la piel y blanquea el cutis, perfuma el cabello.

**Extrato de Kananga**  
esencial y aristocrático  
válido para el pulso.

**Aceto de Kananga**  
Esencia de la caliche que aromatiza, hace crecer y cura el prurigo.

**Jabon de Kananga**  
Esencia de la caliche que aromatiza, hace crecer y cura el prurigo.

**Loción pagetal de Kananga**  
Esencia de la caliche que aromatiza, hace crecer y cura el prurigo.

De todos en las principales Farmacias.

**PRODUCTOS**

# J. P. LAROZE

FARMACEUTICO

PARIS, 2, calle des Lions-Saint-Paul, 2, PARIS

### Jarabe Depurativo

DE CORTIZAS DE NARANJAS AMARGAS  
al Ioduro de Potassium

Especifico infalible contra las *Afecciones escrofulosas, tuberculosas, cancerosas, reumáticas, fúngicas, sifilíticas en el pecho, accidentes sifilíticos secundarios y terciarios.*

### Jarabe Laroze

DE CORTIZAS DE NARANJAS AMARGAS  
Tónico, Anti-Nervioso

Recomendado por todos los facultativos para regularizar las funciones del estomago y de los intestinos.

### Jarabe Ferruginoso

DE CORTIZAS DE NARANJAS Y DE QUASSIA AMARGA  
al Proto-Ioduro de Hierro

El estado líquido es el mejor modo de inocular el hierro contra los *coleros, palúdicos, las pérdidas de sangre, las demencias y depresiones mentales, la anemia y el raquitismo.*

### Jarabe Sedativo

DE CORTIZAS DE NARANJAS AMARGAS  
al Bromuro de Potassium

Químicamente puro. Es el calmante mas seguro en las *afecciones de corazón, de las vías digestivas y respiratorias en las neuritis, la epilepsia, la histeria, las nerviosas en general, el insomnio de los niños durante la dentición.*

Depósito en todas las principales Boticas

## INJECTION BROU

Higiénica, Infalible y Preservativa

La unica que como los filijos recientes e inyectados, sin el auxilio de otro medicamento, se vende en las principales boticas del interior (1. con el nombre). 30 años de uso. Paris, en casa de J. PERRE, pharmacien, successeur de Brou, rue Richelieu, 102.

### POBREZA DE LA SANGRE

FIEBRES, ENFERMEDADES NERVIOSAS

#### VINO de BELLINI con Quina e Columbo

DE LOSA DE MERITO EN VIENNA (AUSTRIA)

Este VINO fortificante, febrífugo, antineurótico, cura las *Afecciones escrofulosas, Fiebres, Nerviosas, Falta de regularidad en la menstruación, etc. conviene especialmente a los niños, a las señoras delicadas, y a las personas debilitadas por la edad, las enfermedades ó los excesos.*

Dr. A. BELLINI, en Paris, y en todos los depósitos de remedios franceses en España. — Precio: 24 rs.

Todos estos medicamentos se hallan de venta en la **BOTICA FRANCESA.**

## A V I S O .

Grande y variado surtido de casullas, capas, alcazales, cálices, copones, vinageras, cordones para cingulo, bandas, bonetes, género negro para sotas de todas clases, y á precios baratísimos.

Al mismo tiempo que los artículos anteriores, tengo el gusto de ofrecer á mis clientes en particular y al público en general, mi nuevo establecimiento, junto á mi tienda, en el cual encontrarán un buen surtido de vinos embotellados de todas clases y garantizados por su buena calidad, entre ellos:

Vino tinto á 60 cs. embotellado.  
" " " 50 " sin envase,  
y el acreditado vino *CARTUJA* para consagrar.

San José, Octubre de 1894.

Luis Arce.

## Pastelería francesa DE FRANCISCO LAPORTE.

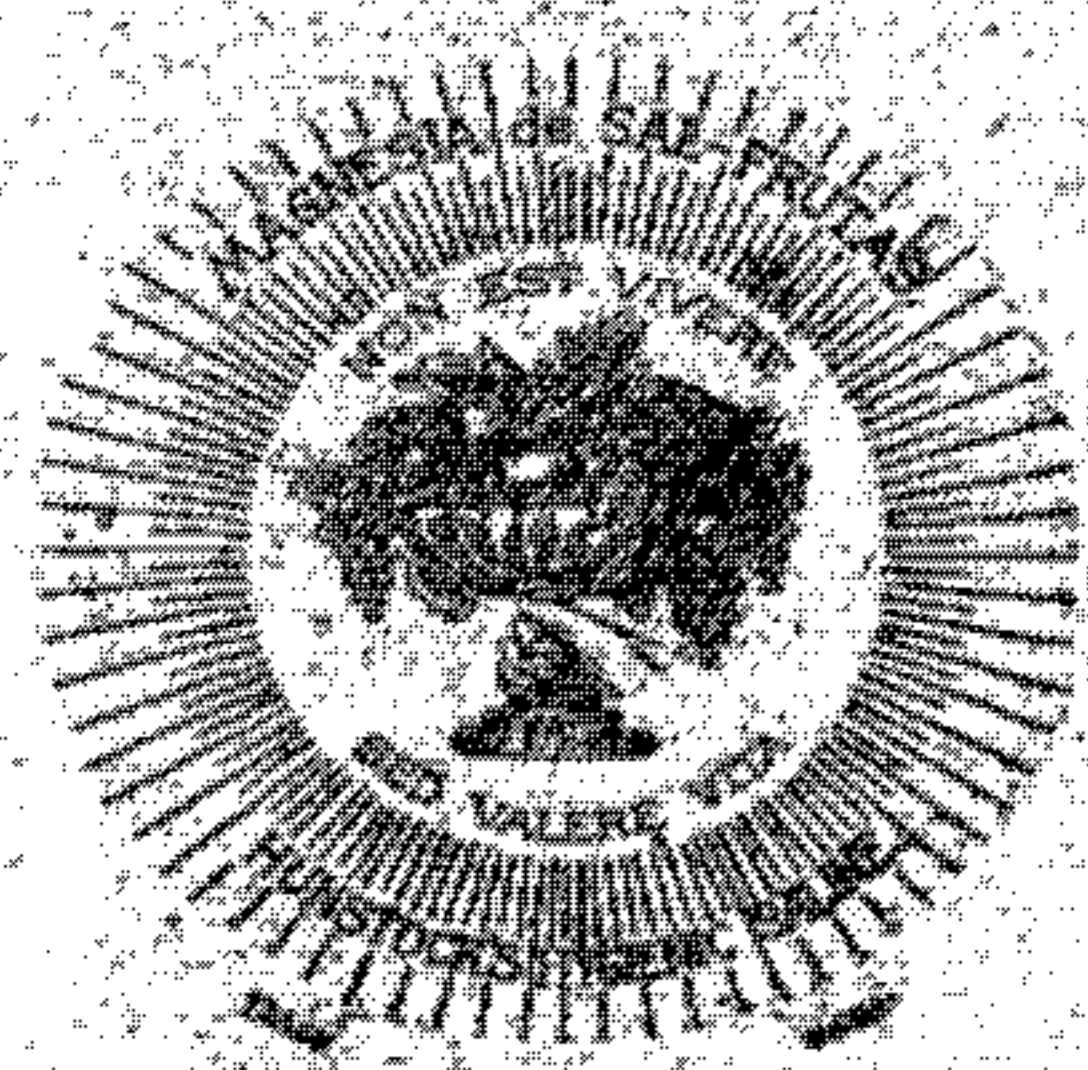
Establecido de nuevo en el local que ocupaban los señores Mangel, ofrezco al público en general y á mis antiguos favorecedores en particular, dulces y confites de todas clases; queques y ramilletes de diversas formas y precios, propios para regalo. — Se hacen además trabajos especiales para banquetes, matrimonios, etc.

En el mismo local ofrezco una cantina surtida de toda clase de vinos, licores y refrescos.

Tengo vino francés de buena calidad á 50 centavos botella.

San José, Febrero 14 de 1895.

### Consérvese la Salud!!



#### MAGNESIA DE SAL-FRUTAS.

EL SALINO HIGIENICO DE HUNSTOCK.

Efervescente: Antibilioso. Purgante.

El mejor Aperitivo y Regulador del Hgado, Estómago, Riñones, Bazo e Intestinos.

CURA RADICALMENTE: *Constipación, Indigestión, Gastralgia, Jaqueca, Cólicos, Mareo, Disenteria biliosa, Catarro de la Vejiga.* &c. &c.

ES EL GRAN REMEDIO Y PROFILACTICO DE LOS TROPICOS.

Frascos grandes y pequeños en todas las Boticas.

#### LA CONTRADOLINA.

Recetado por la Facultad de Medicina como único remedio seguro para curar: Reumatismo, Gota y todos los dolores Nerviosos, Musculares y Cerebrales, y para las penosas irregularidades del Período Menstruo.

DOSIS de 25 á 50 CENTIGRAMOS.

## HEADLINE

El incomparable Remedio para la *Influenza, Jaquecas, Neuralgia, Hemigranía,* y todas clases de *Dolores de Cabeza.*

UNA CURA INMEDIATA. — NUNCA FALTA!!  
De venta en todas las Boticas.

## A V I S O .

Vendo dos fincas en Escastú al Norte de la Iglesia, calle en medio, una casa de habitación, cómoda y en punto de comercio, con un buen solar sembrado de café y árboles frutales, y á cuatrocientas varas de distancia un potrero como de una manzana, con un cuadro de caña de azúcar. Para precio y condiciones, entenderse con su dueño en San José, calle de la Sabana.

JULIAN MATA.

## "LA PERLA ANTILLANA"

### JOYERIA Y RELOJERIA

DE  
F. LOPEZ GARCIA,

Se compra toda clase de **PIEDRAS PRECIOSAS** como **Brillantes, Perlas, Zafiros, Rubies,** etc., al mejor precio. También se compra cualquier cantidad de oro en alhajas ó en moneda y *plata en barras* ó bajo cualquiera otra forma.

## FARMACIA CENTRAL.

DOCTORES

## ROJAS & SOTO.

Acaban de llegar los siguientes artículos:

EMULSION DE SCOTT & BOWNE.—Zarzaparrilla de Bristol.—Vino, Jarabe Elíxir de *Hemoglobina*, el mejor reconstituyente de la sangre, el gran remedio para la anemia y la debilidad general.—Vino de peptona de carne y hierro, de Bageaud.—Sal de frutas de Enos.—Citrate de magnesia.—Cebada.—Alicanfor inglés.—Sagú.—Mostaza inglesa.—Headine.—Elíxir tónico antifebril de Guillé.—Limosina.—Mamaderas, chupones, surtido completo.—Aceite de Bacalao, varias marcas.—Eter sulfúrico.—Goma laca.—Cordial de Zarzamora.—Cordial de Cáscara Sagrada.—Gran surtido de esencias inglesas para siropes y confitería.—Confites de goma.—Aceite de máquina.—Envases y utensilios de Botica.

PARA LOS POLVORISTAS: *Salitre*, de muy buena calidad.—Clorato de potasa.—Sales de Barita y estroñiana.

PARA LOS SOMBREREROS: *Leche de azufre*, clase superior.—Gelatina.—Acido oxálico.—Cola blanca.

PARA LOS TINTOREROS: Extracto de campeche de 1/2 lb.; 1 lb.; 25 lbs.—Gran surtido de anilinas.—Sulfato de cobre, de hierro.

Aguas minerales: de Vichy, Hunyadi-Janos, Rubinat.

Ofrecemos además un surtido completo de Jrogas puras y todos aquellos artículos concernientes al ramo de Farmacia. Recomendamos las obleas *anti-neurálgicas*, perfeccionadas.

## "La Perla Antillana"

JOYERIA Y RELOJERIA

DE  
F. LOPEZ GARCIA.

En esta casa se encuentra siempre un variado surtido de **JOYERIA FINA.**

Especialidad en **BRILLANTES** montados en diferentes formas.

RELOJES DE ORO para señoras y caballeros, de las mejores fábricas de Europa y Estados Unidos, entre ellos los afamados de **WALTHAM.**

Avenida Central, frente al Banco de Costa Rica.

## Estudios preparatorios de Piano.

Para facilitar á las niñas que quieran dedicarse á la adquisición de tan importante ramo de cultura y utilidad social, bajo condiciones de la más equitativa y recíproca conveniencia, y con la mayor voluntad y confianza, ofrezco mis servicios á las familias deseosas de alcanzar este propósito.

ELMIRA DE BARRUEL.

San José, Diciembre 1º de 1894.

8ª Avenida O. n.º 376,

Típ. de San José.